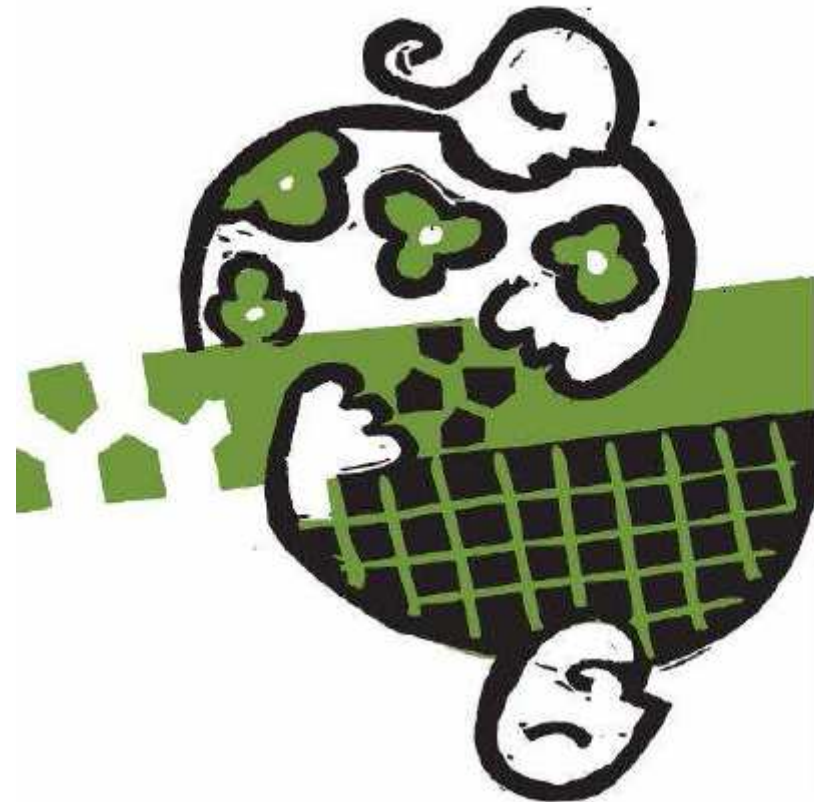




PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN

**Presentación del proceso
utilizada en todos los
talleres de participación**



Información



**Espacio *web* para
aportaciones**

De 24 marzo
a 26 mayo

Deliberación



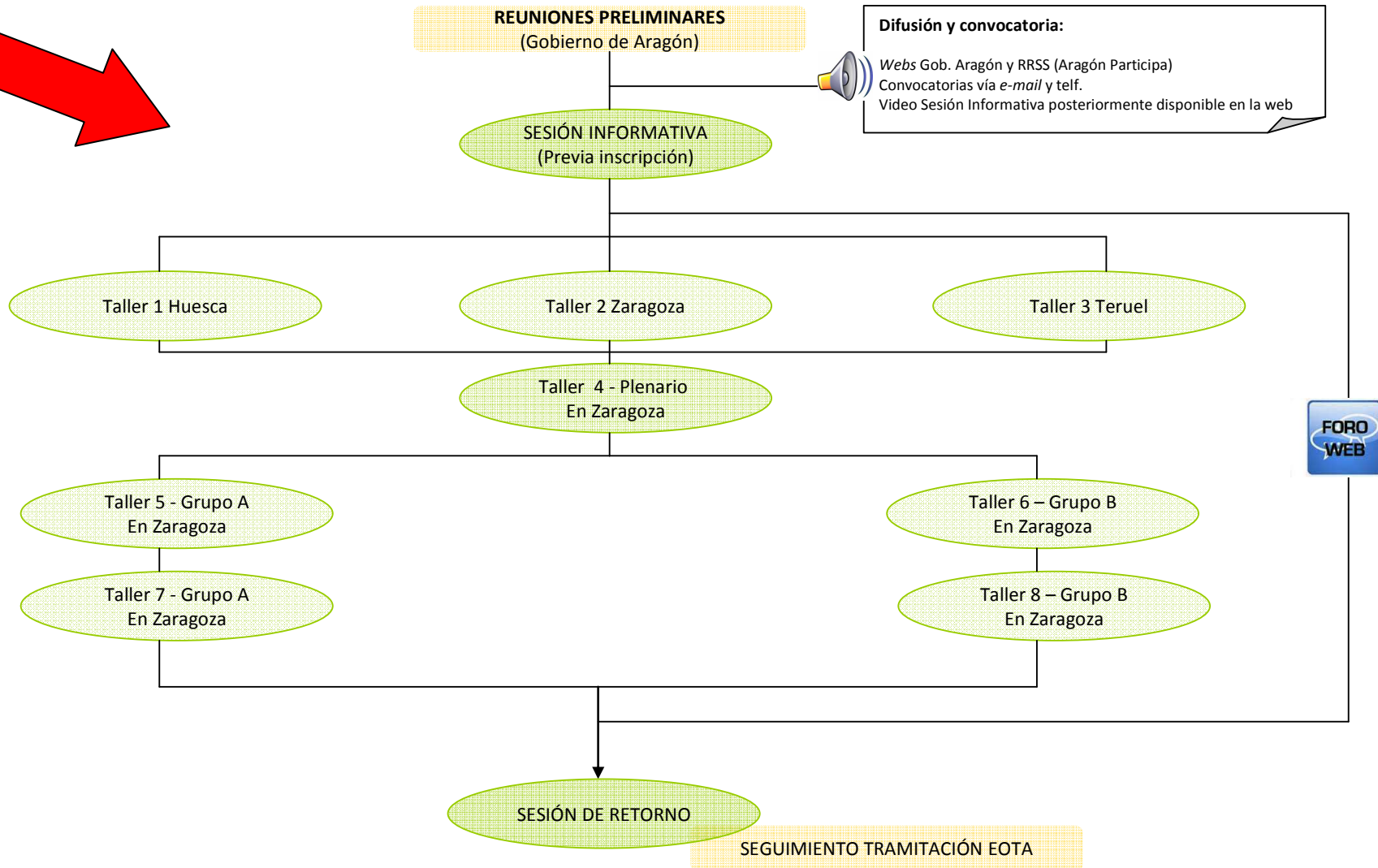
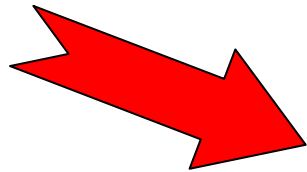
**Información
Pública**

De 19 marzo
a 25 mayo

Retorno



2º borrador de la EOTA



Home > Encuestas > ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN

ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN



A lo largo del año 2013, el Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio, ha ido progresando en la redacción del primer borrador de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA), de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón (LOTA). La EOTA es el instrumento de planificación territorial que permite diseñar, desde una perspectiva estratégica y en estrecha colaboración con los agentes que actúan sobre el territorio, el modelo de uso y transformación del territorio aragonés a corto, medio y largo plazo (Aragón 2025).

El objetivo principal es establecer pautas de actuación (estrategias y normas) para los agentes territoriales, que promuevan el desarrollo territorial de nuestra Comunidad Autónoma de forma equilibrada y sostenible. Es decir, la mejora de todos aquellos factores que configuran la calidad de vida de los habitantes de un territorio y que dependen, de forma directa o indirecta, de las características del territorio en el que viven (factores territoriales de desarrollo), teniendo en cuenta una serie de condicionantes que pueden limitar o potenciar este desarrollo.

A través de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación y Ordenación del Territorio del Gobierno de Aragón, se ha diseñado un proceso participativo en el que instituciones, agentes económicos y sociales, entidades sociales, colegios profesionales, universidades y otras organizaciones implicadas, van a debatir con el objeto de enriquecer con sus perspectivas y propuestas el Modelo territorial propuesto en el actual borrador de la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón.

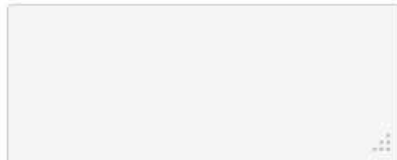
Además, a través de este espacio de participación on-line, desde el 24 de marzo al 19 de mayo de 2014, todo ciudadano interesado puede trasladar sus aportaciones en función de cada uno de los 20 objetivos generales recogidos en el modelo territorial de la EOTA.

Plazo para realizar aportaciones: 24 de marzo a 19 de mayo de 2014. Una vez concluido el plazo, se valorarán las aportaciones recibidas a través de un informe que se publicará en este mismo espacio web.

Documento objeto de consulta:

Borrador de Proyecto de Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón, [Modelo Territorial - Estrategias y Normas](#)

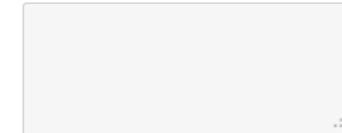
Objetivo 1. Promover la implantación de actividades económicas:



Promover la implantación de actividades económicas en el territorio aragonés para que la población pueda disponer de los recursos necesarios para su desarrollo personal y colectivo, acompañando el crecimiento del suelo productivo con el de la ocupación y el PIB, y con el crecimiento del suelo residencial.

[Descargar Objetivo 1](#)

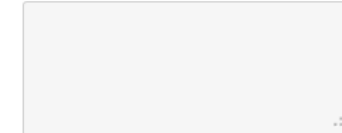
Objetivo 2. Acceso a un alojamiento aséptico y adecuado:



Garantizar el acceso de la población a un alojamiento aséptico y adecuado, dotado de los servicios urbanos básicos elementales.

[Descargar Objetivo 2](#)

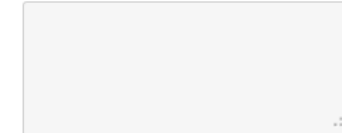
Objetivo 3. Organización de los equipamientos:



Mejorar las dotaciones de equipamientos y servicios en el territorio aragonés, en particular aquellos que tengan la consideración de básicos, garantizando un acceso equivalente de la población, con independencia de su lugar de residencia.

[Descargar Objetivo 3](#)

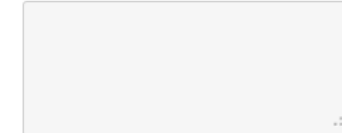
Objetivo 4. Facilitar la movilidad:



Facilitar las condiciones de movilidad y accesibilidad de las personas y bienes, en relación con la actividad económica, los equipamientos, la información y el conocimiento.

[Descargar Objetivo 4](#)

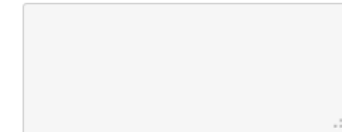
Objetivo 5. Escenario vital y patrimonio territorial:



Valorar y mejorar la aportación del escenario vital y del patrimonio territorial a la calidad de vida, con especial atención al paisaje.

[Descargar Objetivo 5](#)

Objetivo 6. Compatibilidad ambiental:



Garantizar la prestación de bienes y servicios que la sociedad demanda, incorporando criterios de compatibilidad ambiental a todas las actuaciones que promuevan el desarrollo territorial, en particular los efectos sobre el cambio climático, la biodiversidad y la contaminación.

[Descargar Objetivo 6](#)

Objetivos

- Deliberar y debatir sobre determinados aspectos de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón
- Recibir reflexiones, aportaciones y sugerencias en relación con la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón

Metodología de trabajo

- Por bloques temáticos
- Trabajo individual
- Puesta en común, deliberación y debate



Taller de participación



Reglas de funcionamiento

- Centrarnos en el tema
- Una conversación a la vez
- Aceptamos los tiempos
- Aceptamos nuestras diferencias
- Cada persona aporta en función de sus conocimientos y experiencia
- Podemos construir sobre ideas de otros



Taller de participación

Desarrollo de la sesión

- Presentación de las personas asistentes
- Cuestiones generales
- Bloque X
- Bloque X
- Bloque X...
- Recapitulación y cierre



Taller de participación

Valoración general

- ¿Qué opinión le merece la organización y filosofía de la EOTA?
- ¿Considera que responde a las actuales necesidades de Aragón?



Taller de participación

Bloque...

- Grado de conformidad respecto a los objetivos y estrategias planteadas respecto a estos temas
- ¿Considera que la EOTA debiera valorar algún otro aspecto vinculado a estas temáticas?
- ¿Plantearía alguna modificación?



PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN

aragonparticipa@aragon.es

976 71 41 83

Dirección General de Participación
Ciudadana, Acción Exterior y
Cooperación del Gobierno de Aragón.
Paseo María Agustín, 36.
Edificio Pignatelli 50071 Zaragoza

